

Proyecto/Guía docente de la asignatura Adaptada a la Nueva Normalidad

Asignatura	PRACTICUM II		
Materia	PRACTICUM		
Módulo	PRACTICUM		
Titulación	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Plan		Código	
Periodo de impartición	2º SEMESTRE	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo		Curso	4º CURSO
Créditos ECTS	24 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Tutores de los diferentes departamentos de la Facultad de Educación y Trabajo social		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Coordinadora del Practicum de Ed. Infantil: Sofía Marín Cepeda _Sofiavictoria.marin@uva.es 983423745 Vicedecano de Practicum: Inés Ruiz Requies vicedecato.practicum.edts@uva.es 983423973		
Horario de tutorías	Ver en http://www.feyts.uva.es/		
Departamento	Distintos departamentos		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura Practicum II forma parte del Módulo Practicum del título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la Orden Ministerial ECI/3854/2007 (BOE, 312 de 29 de diciembre de 2007), por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de Maestro/a en Educación Infantil. Se considera por tanto, una asignatura obligatoria del Plan de estudios, con un régimen especial de presencialidad y tutela de estudiantes fijados en dicha orden.

Dicha orden concede especial relevancia al desarrollo del Módulo Practicum en Centros de Educación Infantil y en las Escuelas Infantiles reconocidas mediante convenios entre las Universidades y las Administraciones Educativas de sus respectivas Comunidades Autónomas, como centros de formación en prácticas (La Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del Practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas y sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas.).

Este Segundo año de prácticas se cursa en el segundo semestre del cuarto curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica escolar las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, incluyendo de un modo preferente el de optatividad. Ofrece, pues, la oportunidad de poner en marcha en la práctica escolar las competencias adquiridas. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se apoya en la formación básica adquirida previamente, que proporciona al estudiante los conocimientos sobre las características físicas y psicológicas de la etapa infantil de 0-6 años, los contenidos pedagógicos y didácticos y organizativos sobre la realidad escolar y la atención a la diversidad, así como las materias didáctico-disciplinares cursadas. Asimismo, cabe señalar la proyección que tienen las didácticas específicas en las situaciones educativas de aula. Las competencias y desarrollo de los contenidos del resto de las materias cursadas en 1º, 2º y 3º serán un importante apoyo en el desarrollo del Practicum.

La asignatura Practicum II aparece relacionada con las asignaturas Practicum (3er curso) y Trabajo de Fin de Grado (4º curso) en el Módulo Practicum de la Memoria de Verificación del Título.

1.3 Prerrequisitos

Según determina la Ley 26/2015, de 15 de enero sobre la “Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales”, el alumnado ha de estar en posesión de dicha certificación para poder acceder a los centros educativos.

La comisión General de Practicum y la Junta de Facultad establecerán las normas y medidas oportunas para garantizar el correcto desarrollo y aprovechamiento del Practicum por parte del alumnado. En este caso, la permanencia del alumno en los centros de prácticas estará condicionada, como no puede ser de otro modo, a un comportamiento respetuoso con las normas de funcionamiento del centro, así como con todo el personal del mismo (maestros, alumnado, PAS, familias, etc.). De igual forma, deberá desarrollar las tareas y cumplir con las responsabilidades que le sean encomendadas tanto por el tutor académico como por el tutor del centro, bajo la supervisión directa de éste. Estas tareas y funciones vienen establecidas tanto en la Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, como en el Reglamento de organización y gestión de la asignatura Practicum de los grados y másteres de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

Para garantizar el correcto aprovechamiento de la asignatura, es necesario que el estudiante haya cursado la asignatura Practicum (3er curso).

2. Competencias

2.1 Generales y específicas

Desde esta asignatura se trabajarán **competencias generales** exigibles para el título que son las que aparecen en la Memoria del plan de estudios del Título de Grado Maestro/a en Educación Infantil por la Universidad de Valladolid. <http://www.uva.es/export/sites/default/contenidos/gobiernoUVA/Vicerrectorados/VicerrectoradoEstudiantes/Grado/CCSS/UVaGradoEducacionInfantil.pdf>

Competencias específicas:

1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
3. Tutorizar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
4. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de alumnos y alumnas de 0-3 años y de 3-6 años.
8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

3. Objetivos

1. Diseñar, desarrollar y evaluar los procesos de programación didáctica.
2. Realizar observaciones guiadas con los instrumentos y los criterios previamente establecidos.
3. Poner en práctica las estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa.
4. Realizar lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa.
5. Analizar las características de los centros educativos y de las aulas de Educación Infantil, así como de las características del alumnado de esta etapa.
6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión teoría-práctica y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
7. Desarrollar procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Infantil, así como con el tutor de los centros escolares.
8. Elaborar el diario de prácticas que sirva para recoger experiencias y analizar la práctica educativa y para hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
9. Elaborar una memoria final del periodo de prácticas en la que se refleje:
 - a. La actuación llevada a cabo durante su estancia en el centro de prácticas.
 - b. El análisis y la valoración crítica de la misma.

4. Organización del Practicum y Tareas/Funciones de las diferentes personas que participan en cada fase

Las funciones de los tutores/as académicos, de los tutores/as de la Facultad y de los estudiantes vienen reguladas en:

- La Orden EDU/641/2012, de 25 de julio, por la que se regula la realización de las prácticas de las asignaturas del Practicum de las enseñanzas universitarias de Grado en Educación Infantil y de Grado en Educación Primaria en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León que imparten estas enseñanzas y se delega la competencia para dictar resolución sobre el reconocimiento de los centros de formación en prácticas y sobre la acreditación de los maestros tutores de prácticas.
- En el Reglamento de organización y gestión de la asignatura Practicum de los grados y másteres de la Facultad de Educación y Trabajo Social.

	1ª FASE: PREPARACIÓN DEL PRACTICUM.	2ª FASE: ESTANCIA EN LOS CENTROS ESCOLARES	3ª FASE: EVALUACIÓN
--	--	---	----------------------------

<p>TUTORES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar y revisar la guía de Practicum y explicárselo a los alumnos de prácticas. - Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios preparatorios. - Organizar el calendario de visitas. - Orientar al estudiante. - Contactar con el tutor/a de los centros escolares. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados - Actuar como mediador entre el alumno de prácticas y el tutor de los centros escolares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el seguimiento del estudiante en colaboración con el maestro-tutor/a - Planificar, poner en práctica y evaluar los Seminarios de seguimiento del Practicum con el alumnado. - Preparar, planificar e impartir los contenidos de los seminarios de seguimiento. - Asesorar y ayudar a los alumnos/as asignados, prestando especial atención al diseño de la propuesta/ unidad didáctica - Realizar tutorías individualizadas si el alumnado lo solicita. - Actuar como interlocutor entre estudiante y maestro-tutor/en caso de que sea necesario. - Visitar a los estudiantes y al tutor/a en el centro, preferentemente durante la puesta en práctica de su propuesta/ unidad didáctica. - 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a los estudiantes en la elaboración de la memoria. - Negociar junto al tutor/a de los centros escolares la nota de las prácticas de los estudiantes. - Realizar la evaluación final de los estudiantes. - Revisar y valorar el proceso del Practicum en su totalidad.
<p>MAESTRO/A TUTOR DE PRÁCTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer con antelación la guía de Practicum. - Facilitar las visitas al centro y el acceso a la información y documentos. - Organizar el horario del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la inmersión del estudiante en el entorno escolar. - Asesorar y orientar a los alumnos en prácticas en cuestiones pedagógicas y didácticas durante su estancia en el centro. - Compartir con los estudiantes los documentos del centro y de programación de aula. - Facilitar la experiencia y los datos para que el alumnado pueda entender la realidad educativa. - Actuar como mediador en el paso necesario de la teoría y la práctica docente. - Facilitar en la medida de lo posible la participación del alumno/a en otras experiencias pedagógicas que se realicen en el aula. - Facilitar cualquier experiencia de formación permanente y reuniones del ciclo al alumno/a. - Facilitar la experiencia y el contacto con las familias. - Comentar con el tutor/a académico el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos. - Comentar, negociar y efectuar con el tutor/a académico aspectos de mejora en el proceso seguido.
<p>ALUMNOS/AS EN PRÁCTICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir obligatoriamente a todos los seminarios preparatorios sobre el Practicum. - Documentarse y revisar las asignaturas cursadas sobre la etapa educativa en la que van a realizar el Practicum. De 0-3 años o de 3-6 años. - Asistir a la visita previa al centro. Primer contacto con el centro el que se van a realizar las prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir diariamente a los centros escolares con puntualidad. - Asistir a los seminarios de seguimiento con los tutores académicos. - Participar activamente en todas las actividades propuestas por los tutores escolares en las aulas. - Tener iniciativa de actividades educativas de acuerdo con el tutor/a del centro. - Observar, analizar y valorar los aspectos didácticos y organizativos del centro. - Preparar la propuesta/ unidad didáctica 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar y entregar la memoria. en la fecha acordada

5. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

(1) Actividad	ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
	Seminarios preparatorios	6	Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	309
	Estancia en los centros	275		
	Seminarios seguimiento	10		
	Total presencial	291	Total no presencial	309
	TOTAL HORAS		600	

presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma sincrónica a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

6. Fases del Practicum y actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES PLAN DE TRABAJO (Nº de SESIÓN- Duración y fechas aproximadas)	FINALIDADES/OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	CONTENIDOS Y/O ACTIVIDADES A REALIZAR	ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES (Evaluación)
FASE PREPARATORIA DEL PRACTICUM: Proporcionar al alumnado las pautas y criterios para el desarrollo de las prácticas			

Seminario preparatorio 1 (2 horas) A partir del 11 de febrero	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la Guía del Practicum - Reflexionar sobre las expectativas iniciales hacia el practicum II teniendo en cuenta el practicum I y dejar constancia de ellas en el diario de prácticas. - Determinar cómo se van a desarrollar las prácticas, con sus plazos y tareas correspondientes. - Explicar las implicaciones éticas del Practicum. 	<ul style="list-style-type: none"> - La Guía del Practicum: Finalidades, organización y exigencias del Practicum - Reglamento de Organización y gestión de la asignatura de Practicum - Incertidumbres y expectativas con las que se abordan las prácticas - Asignación del centro - Implicaciones éticas del Practicum 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de la Guía de Practicum
Seminario preparatorio 2 (2 horas)	<ul style="list-style-type: none"> - Clarificar el sentido e importancia de cada una de las tareas a desarrollar en el periodo de estancia en los centros. 	<ul style="list-style-type: none"> - La observación y la recogida de datos. - La planificación e implementación de la propuesta/ unidad didáctica. - El Análisis y reflexión sobre la práctica docente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos.
Seminario preparatorio 3 (2 horas)	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar el sentido, finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos que han de elaborarse durante el desarrollo del Practicum. - Explicar los procedimientos para evaluar el Practicum 	<ul style="list-style-type: none"> - Los documentos a elaborar durante el período de prácticas y calendario de entregas. <ul style="list-style-type: none"> o Memoria de prácticas o El Diario de prácticas. o Propuesta/ Unidad Didáctica. - Pautas para conocer cómo va a ser la evaluación y los criterios de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de documentos de apoyo y otros textos.

FASE DE ESTANCIA/PERMANENCIA EN CENTROS ESCOLARES: Conocer, participar y reflexionar sobre la práctica profesional en el aula de educación infantil			
1. Contacto inicial con el centro de prácticas	Presentación y contacto inicial con el centro de prácticas <ul style="list-style-type: none"> - Conocer el centro escolar en el que van a desarrollar el Practicum. - Conocer a las personas implicadas en la tutela del Practicum dentro del centro escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación general del alumnado al centro, primera entrevista con el/la coordinadora de prácticas del centro escolar y el equipo directivo, acuerdos sobre el aula donde realizará las prácticas, curso, ciclo, etc. - Primera toma de contacto con el/la maestro/a responsable del aula, con los niños y lo materiales del aula. 	Diario de prácticas

<p>2. Fase de Observación, análisis y colaboración</p> <p>(primera semana)</p> <p>(Esta temporalización es meramente indicativa)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el centro y su entorno sociocultural como realidad donde se lleva a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje. - Conocer los documentos que regulan el centro. - Conocer el aula como sistema interactivo complejo, mediante la observación de los elementos y procesos que se desarrollan en ella. - Colaborar en las distintas actividades escolares y extraescolares si fuera posible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observación del centro y su entorno sociocultural: <ul style="list-style-type: none"> o Ubicación o Elementos materiales y organizativos o Objetivos y principios pedagógicos del centro o Servicios escolares y extraescolares o Otras relaciones del centro con el entorno - Observación general del aula y de los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Colaboración y análisis de la práctica educativa del tutor del centro escolar. - Colaboración con el tutor en las diferentes tareas que desarrolla en el centro y en el aula. - Toma de datos para la contextualización, justificación y diseño de la Propuesta/ Unidad didáctica - Recogida de información sobre los proyectos y experiencias educativas y programaciones de aula que ayuden a delimitar sus elementos y diseñar propuestas didácticas (UD, proyectos, actividades, rutinas, talleres, jornada escolar, etc.). 	<p>Diario de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de documentos. - Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el diario de prácticas.
<p>3. Diseño y puesta en práctica de la Propuesta/ Unidad Didáctica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Preparar y desarrollar una Propuesta/ Unidad didáctica y otras iniciativas orientas por el maestro-tutor: 	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de una Propuesta/ Unidad didáctica para su realización en el aula. - Diseño de iniciativas para el centro escolar - Puesta en práctica de la Propuesta/ Unidad 	<p>Diario de prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reflexiones sobre la experiencia diaria en el aula y dejar constancia escrita de ello en el diario de

SEMINARIOS DE SEGUIMIENTO: Análisis y reflexión de la experiencia práctica y fomento de la relación teórica-práctica

Seminario 1 (2 horas)	<ul style="list-style-type: none"> - Resolver las últimas dudas antes de la incorporación al centro - Reflexionar sobre las expectativas e incertidumbre que genera el Practicum. 	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de los colegios y tutores correspondientes - Horario del centro y responsabilidades - “Consejos” para el periodo de permanencia en el centro. 	
Seminario 2 (2 horas) 2ª semana de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer y compartir las primeras observaciones y reflexiones sobre la práctica: características del centro y del aula, características de los niños, organización del aula - Clarificar la importancia y el sentido de los procesos de reflexión y de interacción entre la teoría y la práctica - Exponer y compartir el modo de elaborar el diario de prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y organización del centro escolar <ul style="list-style-type: none"> o Reuniones con el tutor/a y con el coordinador/a o Consulta de documentos o Revisión del currículum correspondiente al ciclo. o Programas o proyectos que tiene el centro. - El contexto de aula: <ul style="list-style-type: none"> o Organización del aula o Características del alumnado - La práctica educativa: <ul style="list-style-type: none"> o Análisis de la práctica educativa (métodos y estrategias de aula) del docente. o Análisis de nuestras primeras intervenciones en el aula. o Reflexión sobre las sesiones que se van a diseñar o programar, según los métodos observados en el aula. 	Estudio sobre las anotaciones hechas en el diario de prácticas sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Los documentos que existen en el centro (Proyecto Educativo, Programaciones Didácticas, Planes de Convivencia, Plan de Acción Tutorial, Planes específicos de los centros, Proyectos de Innovación, Programaciones de aula, etc.) - La organización del aula y las características del alumnado. Lecturas recomendadas
Seminario 3 (2 horas) 4ª semana de prácticas	<ul style="list-style-type: none"> - Exponer y analizar de forma colaborativa las vivencias didácticas de los estudiantes y la presentación de los materiales elaborados. - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. 	<ul style="list-style-type: none"> - La práctica educativa: <ul style="list-style-type: none"> o Análisis de la práctica educativa (métodos y estrategias de aula) del docente. o Análisis de nuestras primeras intervenciones en el aula. o Reflexión sobre las sesiones que se van a diseñar o programar, según los métodos observados en el aula. 	Estudio sobre las anotaciones hechas en el diario de prácticas sobre: <ul style="list-style-type: none"> - El análisis de las sesiones, programaciones y metodologías observadas - El análisis de las primeras intervenciones de aula. Lecturas recomendadas

<p>Seminario 4 (2 horas) 6ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y reflexionar sobre lo observado y lo vivido en el contexto del centro y del aula, buscando referentes teóricos y experiencias similares que nos ayuden a entender y valorar lo observado. - Presentar y compartir las intervenciones llevadas a cabo para analizar las dificultades, los rasgos positivos y los aspectos mejorables. - Revisar la organización general de la Propuesta/ Unidad didáctica teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. - 	<p>Previo asesoramiento del tutor/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La docencia: <ul style="list-style-type: none"> o La planificación y diseño de la Propuesta/ Unidad didáctica o Estrategias metodológicas que van a llevar a cabo en su Propuesta/ Unidad didáctica o Los instrumentos y medios que se quieren emplear. o Secuenciación de actividades de enseñanza-aprendizaje o La evaluación del proceso de e-a o Etc. 	<p>Estudio sobre las anotaciones hechas en el diario de prácticas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diseño de su Propuesta/ Unidad didáctica y su puesta en práctica en el aula. <p>Lecturas recomendadas según las estrategias metodológicas seleccionadas.</p>
<p>Seminario 5 (2 horas) 8ª semana de prácticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar la organización general de la memoria, teniendo en cuenta los contenidos explicados en los seminarios de preparación. - Recordar los criterios e instrumentos de evaluación. - Anunciar las fechas de entrega y calificaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo personalizado del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> o Análisis de la memoria final de prácticas 	<p>Estudio sobre la elaboración de la memoria final</p>
<p>FASE DE EVALUACIÓN: Evaluación integral de la experiencia del Practicum: Memoria</p> <p>/</p>			
	<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de reflexionar de forma global sobre todo lo vivido y aprendido durante la estancia en los centros. - Ser capaz de elaborar la memoria final que sintetice y valore la experiencia vivida. - Ser capaz de incorporar propuestas de mejora. 	<p>El alumnado presentará la memoria donde incorpore la valoración final de las prácticas y de los seminarios. Este trabajo ha de ser fundamentalmente una reflexión crítica y constructiva sobre el proceso de prácticas.</p>	<p>Memoria de prácticas</p>



6.1 Temporalización (por Fases)

Fase	CARGA EN HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase preparatoria del Practicum: seminarios ✓ Actividades académicas. Sesiones preparatorias ✓ Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6	Se desarrollará antes de que el alumnado asista al centro escolar y tendrá una duración de 6 horas DEL 10 AL 14 DE FEBRERO DE 2021
Fase de estancia en los centros escolareas ✓ Permanencia en el centro escolar ✓ Seminarios de seguimiento	275 10	Del 17 de febrero al 21 de mayo de 2021
Fase de evaluación		Entrega de memoria hasta el 4 de junio de 2021 Cierre de actas en 1º convocatoria: 21 de junio de 2021 Cierre de actas en 2º convocatoria: 7 de julio de 2021

7. Sistema y características de la evaluación



Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios preparatorios y de seguimiento. En todos los seminarios se pasará lista y será obligatoria la asistencia.
2. Valoración de la memoria de prácticas en el plazo indicado.
3. La valoración realizada por el tutor o tutora del centro escolar.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

7. 1. Tabla resumen de los instrumentos, procedimientos y sistemas de evaluación/calificación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MEMORIA FINAL DE PRACTICUM	45%	Que cumpla con los aspectos formales que se le indiquen en los seminarios de preparación y en los de seguimiento.
ESTANCIA EN LOS CENTROS (TUTOR)	45%	Serán los que aparezcan en el informe u hoja de evaluación que se les entregan a los tutores/as de los centros.
ASISTENCIA A LAS SESIONES PREPARATORIAS Y DE SEGUIMIENTO Y ENTREGA PUNTUAL DE ACTIVIDADES	10%	La asistencia es obligatoria y por tanto es un requisito para aprobar las prácticas. Se cumple con el requisito siempre que no se falte a más de un 20% del total de horas de dedicación. Las faltas de asistencia deben ser debidamente justificadas. Quién por causas justificadas supere dicho porcentaje deberá pactar con el tutor los mecanismos para compensar dichas faltas. Quién supere este porcentaje de forma injustificada o no lo haga a tiempo se considerará suspenso.



Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

En la segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar y la asistencia al mismo siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo la memoria final de Practicum que esté suspensa.

Para quien suspenda el apartado de estancia en centros no habrá lugar a presentarse a la segunda convocatoria, ni a guardarle ninguna nota. Deberá repetir su período de prácticas en un nuevo centro escolar en el siguiente curso académico.

8. Bibliografía

BÁSICA:

- BROWN, S. & GLASNER, A. (2003). Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Madrid. Narce
- CEBRIAN DE LA SERNA, M. (2011a). Supervisión con e porfolio s y su impacto en las reflexiones de los estudiantes en el Practicum. Estudio de Caso. Revista de Educación, nº 354, Ene. pp183-208 <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>
- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. (2011b) Evaluación formativa a través de e porfolio y e Rúbricas. V ciclo de conferencias de Innovación Educativa de la Universidad de de Vigo. Conferencia: <http://tv.uvigo.es/video/34701> Preguntas: <http://tv.uvigo.es/video/34705>
- CEBRIÁN, M. & ACCINO, J.A. (2009). Del e porfolio s a las tecnologías de federación: La experiencia de Ágora Virtual. Jornadas Internacionales sobre docencia, investigación e innovación en la universidad: Trabajar con (e) porfolio s, Santiago de Compostela, nov.2009. http://agoravirtual.es/wiki/_media/mcebrian:jornadas_eporfolio09.pdf



- CEBRIÁN DE LA SERNA, M. Y MONEDERO MOYA, J.J. (2009). El e-portfolio y la e-rúbrica en la supervisión del practicum. En M. RAPOSO RIVAS M.E. MARTÍNEZ FIGUEIRA; L. LODEIRO ENJO; J.C. FERNÁNDEZ IGLESIAS; A. PÉREZ ABELLÁS (coords.), El Practicum más allá del empleo: Formación vs. Training. Santiago: Imprenta Universitaria.
- ECHAZARRETA SOLER, C., PRADOS, F., POCH GARCÍA, J., & SOLER, J. (2009). La competencia "el trabajo colaborativo": Una oportunidad para incorporar las TIC en la didáctica universitaria. descripción de la experiencia con la plataforma ACME (UdG). UOC Papers: Revista Sobre La Sociedad Del Conocimiento, (8)
- GIL, F.J. Y GIL, Mª R. (2011). Buenas prácticas: estrategias y análisis de las prácticas académicas en Educación Primaria. En Ramírez, S. (Coord.). El Practicum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas. Madrid: Editorial EOS. En proceso de publicación.
- GONZALEZ M. Y FUENTES, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. Revista de Educación, 354, 47-70.
- LATORRE, A. (1996). El diario como instrumento de reflexión del profesor novel. En Actas de E.F. de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio. Guadalajara: Ferloprint.
- MEDINA, A. y DOMÍNGUEZ, Mª C. (2006). Los procesos de observación del Practicum: análisis de competencias. En: Revista Española de Pedagogía. Año LXIV, nº 233, enero-abril, Pp. 69-104.
- PÉREZ GÓMEZ. A. (1997). Socialización profesional del futuro docente en la cultura de la institución escolar. El mito de las prácticas. Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado. 29, 125-140.
- PÉREZ GÓMEZ, A. I. (1999). El Practicum de enseñanza y la socialización profesional. En ANGULO RASCO, F.; BARQUÍN RUIZ, J.; PÉREZ GÓMEZ, A. (eds.). Desarrollo profesional del docente: política investigación y práctica. Madrid: Akal, pp. 636-660.
- PÉREZ GÓMEZ, A. Y GIMENO, J. (1989). Pensamiento y acción en el profesor; de los estudios sobre planificación al pensamiento práctico. Infancia y Aprendizaje, 42, 37-63.



- PORLÁN, R. Y MARTÍN, J. (1991). El diario del profesor. Sevilla: Diada.
- SCHÖN, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos: Hacia el nuevo diseño de enseñanza y aprendizaje. Barcelona: MEC, Paidós.
- SEPÚLVEDA, M.P. (2005). Las prácticas de enseñanza en el proceso de construcción del conocimiento profesional". En Educar, 36, 71-93.
- SEPULVEDA, Mª. P. (2000). El Practicum en la formación inicial del profesorado. Dificultades, exigencias y desafíos en el proceso de supervisión. Ciencias de la Educación, 181, p. 53-70.
- TEJADA, J., (2005). El trabajo por competencias en el practicum: cómo organizarlo y cómo evaluarlo. Revista Electrónica de Investigación Educativa, 7 (2), 1-31.
- VILLA, A. y POBLETE, M. (2004). Practicum y evaluación de competencias. En: Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado, 8(2).
- ZABALZA, M.A (2011). El Practicum en la formación universitaria: estado de la cuestión. Revista de Educación, 354, pp. 21-43.
- ZABALZA BERAZA, M.A. (2004). Diarios de clase: un instrumento de investigación y desarrollo profesional. Madrid: Narcea.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:



- D ECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- ORDEN ECI/3960/2007, de 19 de diciembre, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la educación infantil.
- ORDEN EDU/721/2008, de 5 de mayo, por la que se regula la implantación, el desarrollo y la evaluación del segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/904/2011, de 13 de julio, por la que se desarrolla el Decreto 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del primer ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los centros que impartan dicho ciclo.
- REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

WEBS:

- Ministerio de Educación: <http://www.mes.es/>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla y León: <http://www.educa.jcyl.es/>
- Legislación educativa del Ministerio de Educación: <http://leda.mcu.es/>
- Catálogo biblioteca CIDE: <http://www.mec.es/cide/biblioteca/biblioteca.htm>
- Centro Nacional de Información Y Comunicación educativa: <http://www.cnice.meed.es/>
- Red Estatal de Bases de Datos de Información Educativa (REDINET): [http:// www.mec.es/redinet/](http://www.mec.es/redinet/)

9.Anexos



Se colgarán en el Campus Virtual de la asignatura y en la web de la Facultad.





Adenda a la Guía Docente de la asignatura

A. Contenidos y/o bloques temáticos

Los que se recogen en la Guía docente, disponible ésta en Campus Virtual de la asignatura y en www.feyts.uva.es, con ligeras variantes específicamente en los contenidos que entroncan con los Seminarios.

B. Métodos docentes

Comunicación frecuente con el alumnado mediante el uso de herramientas de comunicación virtual como:

Los correos electrónicos, los foros de dudas del Campus Virtual, los Chats (en el Campus Virtual, Telegram, Whatsapp, Redes Sociales; o las Videoconferencias (Blackboard Collaborate, Microsoft Teams, Lifesize, Skype Empresarial, Twitch, Cisco Webex, Zoom, Google Meet, AVIP, etc.).

C. Plan de trabajo

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.

D. Evaluación

Ver apartado 7.



E. Temporalización

Fase	CARGA EN HORAS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Fase preparatoria del Practicum: <ul style="list-style-type: none">✓ Actividades académicas. Sesiones preparatorias✓ Actividades administrativas y de organización (asignación de centro escolar, presentación instituciones en el centro escolar)	6	Del 10 al 14 de febrero de 2021.
Fase de estancia en los centros escolares <ul style="list-style-type: none">✓ Permanencia en el centro escolar✓ Seminarios de seguimiento	275 10	Del 17 de febrero al 21 de mayo de 2021.
Fase de evaluación		LA ENTREGA DE LA MEMORIA SERÁ EL 4 DE JUNIO DE 2021. donde el tutor o tutora de la Facultad os indique. Cierre de actas 1º convocatoria: 21 de junio de 2021 (sujeta a eventual modificación) Cierre de actas 2º convocatoria: 7 de julio de 2021 (sujeta a eventual modificación)
TOTAL	291	

F. Métodos docentes y principios metodológicos

El tutor académico recabará informaciones de tutores de centro y de estudiantes, permitiéndole adaptarse oportunamente a las diferentes casuísticas que surjan durante el proceso de tutela del Practicum, y proveer los mecanismos necesarios para garantizar el desarrollo competencial del alumnado. Igualmente, informará con antelación de los Seminarios de seguimiento, cuya realización será de manera virtual.

El estudiante debe atender a las encomiendas de sus tutores académicos a través del Campus Virtual y del correo electrónico, relativas a: las tareas que les permitirán desarrollar sus competencias; plazos y mecanismos de entregas; supervisión y evaluación continua, etc.

En el caso de que el estudiante esté teniendo la oportunidad de colaborar con su tutor/a de centro de manera telemática, deberá continuar esa colaboración con la periodicidad que dicho tutor/a establezca, e informar de ello debidamente a su tutor/a académico.



G. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Seminarios preparatorios	6	-	-
Prácticas externas (estancia en los centros)	Según las horas de presencialidad posibles	Colaboración telemática con tutor de centro y tareas a propuesta del tutor académico	Según las horas de presencialidad posibles
Seminarios de seguimiento	Según las horas de presencialidad posibles	Seminarios de seguimiento	Según las horas de presencialidad posibles
		Estudio y trabajo autónomo individual y grupal	Según las horas de presencialidad posibles
Total presencial	-	Total no presencial	-

H. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
INFORMES DEL PRACTICUM	45%	Ver criterios e instrumento de evaluación recogidos más abajo.
Actividades realizadas en el periodo de estancia en los centros escolares y colaboración con el tutor/a de centro en la planificación de actividades telemáticas	45%	Compete al tutor/a de centro asignado.



Asistencia presencial a seminarios preparatorios y de seguimiento presenciales, ya realizados antes del estado de alarma. Asistencia síncrona y asíncrona a las sesiones de seguimiento virtuales y entrega puntual de actividades.	10%	Compete al tutor/a académico responsable.
---	-----	---

Se considerarán aprobadas las prácticas cuando el estudiante haya aprobado todas las partes y cumpla con todos los requisitos.

La evaluación de la participación del alumnado y la asignación de la puntuación final se realizará teniendo en cuenta:

1. La nota del Maestro o Maestra Tutor/a del Centro, basada en:
 - a) El período de permanencia presencial en el Centro (ver anexos de la Guía docente)
 - b) El periodo de colaboración telemática en las tareas correspondientes
2. La nota del Profesor o Profesora Tutor/a de la Facultad, basada en:
 - c) El seguimiento presencial (anterior al estado de alarma) y virtual del Practicum.
 - d) La Memoria-Informe de prácticas teniendo en cuenta las apreciaciones efectuadas por el tutor/a de centro. (ver criterios en este mismo apartado)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria:

- La calificación final – traducida en una nota de 0 a 10- corresponderá a la puntuación ponderada de los apartados anteriores.
- Los criterios de calificación de la Memoria-Informe se mantendrán, con ligeras variantes en lo que se refiere a la parte analítica y reflexiva y, si fuese el caso, a la propuesta didáctica.



- Los ítems de calificación del cuestionario que los tutores académicos administran a los tutores de centro estarán sujetos a posibles modificaciones.

Convocatoria extraordinaria:

- Mismos criterios que en convocatoria ordinaria. En segunda y sucesivas convocatorias se guardará la nota del tutor del centro escolar siempre que estén aprobadas, repitiendo o mejorando sólo los informes o informe final de Practicum que esté suspenso.

I. Consideraciones finales

Esta adenda puede ser objeto de modificación dependiendo de las circunstancias y contratiempos ocasionados por las condiciones de otra crisis sanitaria.

